

1995/16

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ZARAGOZA 7
PRESENTADO A LAS 10 horas y 34 minutos
del día 30 de septiembre de 2016
Asiento nº 1635 folio 196 Clavo 56



ESCRITURA DE

MANIFESTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE
HERENCIA Y ADJUDICACIÓN DE BIENES

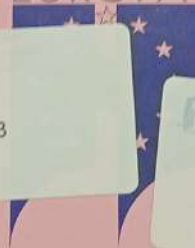
OTORGADA POR:
RAMON BELENGUER LAHUERTA Y RAMÓN Y
MARÍA ISABEL BELENGUER PÉREZ
FECHA: 8 de Julio de 2016

PROTOCOLO NÚMERO: 1.434

PAGADO

REGISTRO DE CALAMOCHA
Entrada Nº: 525 DE: 2.017
Asiento Nº: 120 Diario: 80
Presentado el día: 17/05/2017 a las 16:53
Caducidad: 09/08/2017
Tipo: EXTINCIÓN DE USUFRUCTO

EUROPA



NOTARIUS PRIUS FIDEM

NOTARIO

PAGADO

REGISTRO DE CALAMOCHA
Entrada Nº: 1140 DE: 2.016
Asiento Nº: 725 Diario: 79
Presentado el día: 31/08/2016 a las 13:55
Caducidad: 25/11/2016
Tipo: HERENCIA

Dña. M.^a Luísa Lorén Rosas

Notario de Zaragoza

C/. Albareda, nº 6 (Edificio Asia), Escalera 1, piso 1, oficina 4 - 50004 ZARAGOZA - Tel.: 976 79 49 33 - Fax: 976 22 55 03

R-2 3369/4/ 84775



CZ1078052



016

Avelino Vera; Este, Juan Galve; y Oeste, camino.
Polígono 5 (hoy 105), parcela 36. -----

INSCRITO al tomo 1206, libro 4, folio 39, finca
número: 542, del Registro de la Propiedad de
Calamocha. -----

VALOR.- CIENTO TREINTA EUROS (130,00 €). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 44281B105000360000HL. ---

8°.- **RÚSTICA.- CEREAL SECANO Y ERIAL** en partida
PLANO DE GALGA, de tres hectáreas, tres áreas y
ochenta y cuatro centiáreas. Linda: Norte, Avelina
Vera; Sur, camino Montalbán; Este, José Morno; y
Oeste, Patricio Burriel y otro. Polígono 4 (hoy
104) parcela 298. -----

INSCRITO al tomo 1206, libro 4, folio 41, finca
número: 544, del Registro de la Propiedad de
Calamocha. -----

VALOR.- DOCE EUROS (12,00 €). -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 44281B104002980000HJ. ---

9°.- **Cereal secano y erial** en Partida
Cantalobos, de tres hectáreas, dos áreas y ocho

Armillas	
Tomo	1206
Libro	4
Folio	41
Finca	544
Ins.	2ª
Anot.	-

Armillas	
Tomo	1206
Libro	4
Folio	40
Finca	543
Ins.	2ª
Anot.	-

GOBIERNO
DE ARAGON

PROVINCIA
ZARAGOZA
TRIBUTOS CEDIDOS

NETA 2/2016/65084
umento Público
representación Zaragoza
LOREN ROSAS MARIA LUISA

ponible: Herencia / Legado
Donante: PEREZ FINOL CLEMENTA

ificante uidación	Obligado Tribu
0181025	18367826A - BELENGUER LAH
0181036	18429790M - BELENGUER PE
0181047	18410522B - BELENGUER PE

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO: OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA
SEIS EUROS CON NOVENTA CENTIMOS DE EURO (8.646,90)
TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON SEIS
CENTIMOS DE EURO (38.911,06), TREINTA Y OCHO MIL
NOVECIENTOS ONCE EUROS CON SEIS CENTIMOS DE EURO
(38.911,06), CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS DE
EURO (152.786,36)

ARANCEL APPLICABLE: 2, 4, Nª 8, 7

DERECHOS ARANCELARIOS -
Sin IVA DOCE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS DE
EURO (12,47 €), Cuota IVA: DOSCIENTOS VEINTIOCHO
EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (228,39
€) Total Factura: MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS
CON CUARENTA Y UN CENTIMOS DE EURO

ES PRIMERA COPIA de su matriz, con la que
concuerta y donde queda anotada esta saca; la
expido en Zaragoza el mismo día de su otorgamiento,
y para DON RAMÓN BELENGUER LAHUERTA en treinta y un
folios de papel exclusivo para documentos
notariales, serie CZ, números: 1078056, 1078055,
1078054, 1078053, 1078052, 1078051, 1078050,
1078049, 1078048, 1078047, 1078046, 1078045,
1078044, 1078043, 1078042, 1078041, 1078040,
1078039, 1078038, 1078037, 1078036, 1078035,
1078034, 1078033, 1078032, 1078031, 1078030,
1078029, 1078028, 1078027 y 1078026, el último para
la consignación de notas por los registros y
oficinas públicas.- DOY FE.-

cto valorado en el 10,00 %
se nuevamente el documento amba
en el reglamento del impuesto la con



0214131928



Manuela Belenguer Lahuerta

GOBIERNO DE ARAGON

PROVINCIA
SARAGOZA
TRIBUTOS CEDIDOS

IMPUESTO SOBRE
SUCESIONES Y DONACIONES
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN

Fecha Presentación: 02/08/2016

Nº Protocolo: 1434

Fecha Devengo: 07/05/2016

	Obligado Tributario	Total Ingresar
13357828A	BELENGUER LAHUERTA RAMON	0,00 (1)
13422790M	BELENGUER PEREZ RAMON	0,00
13410522B	BELENGUER PEREZ M ISABEL	0,00

valorado en el 10,00 %

se inmatricula el documento arriba referenciado al extinguirse el usufructo, cuando de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Impuesto la consolidación de dominio de lugar a una liquidación posterior.

EL ENCARGADO DEL REGISTRO



Zaragoza, 2 de Agosto de 2016

EJEMPLAR PARA EL OBLIGADO TRIBUTARIO